



# Resolución Jefatural

## VISTOS

El Memorando N° 0033-2023-PEL/PEL, el Informe N° 020-2023-PEL/01.04-BCPV, comprendidos en la Hoja de Ruta N° 552389-2023; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 046-2023-MTC/34, se procedió a designar, a partir del 16 de febrero de 2023, al servidor Amadeo Javier Flores Carcagno en la posición de Jefe de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado del Proyecto Especial Legado;

Que, mediante memorando de vistos, la Dirección Ejecutiva hace de conocimiento de la Oficina de Recursos Humanos, el descanso médico del servidor Amadeo Javier Flores Carcagno, por lo que solicita designar temporalmente al servidor Marino Alfonso Ruiz de la Sotta como Jefe de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado, por el periodo comprendido del 24 al 25 de octubre de 2023, en adición a sus funciones;

Que, conforme a la evaluación suscrita por el servidor Fidel Hipólito Esquivel Zevallos – Analista II de la Oficina de Recursos Humanos, el servidor Marino Alfonso Ruiz de la Sotta SI CUMPLE con los requisitos previstos en los instrumentos de gestión del Proyecto Especial Legado y los requisitos previstos en el artículo 14.6 del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3. del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que modificó el Decreto Legislativo N° 1057, y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 3 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 318-2022-MTC/34;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2875341> ingresando el número de expediente **I-552389-2023** y la siguiente clave: A2V5KQ .

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DISPONER** la designación temporal de funciones del servidor **MARINO ALFONSO RUIZ DE LA SOTTA** en la posición de Jefe de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado del Proyecto Especial Legado, por el periodo comprendido del 24 al 25 de octubre de 2023, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la Dirección Ejecutiva, a la Secretaria Ejecutiva, la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado, al servidor Amadeo Javier Flores Carcagno y al servidor **MARINO ALFONSO RUIZ DE LA SOTTA**, para conocimiento y fines.

**Artículo 4-** Notificar la presente resolución al responsable de Legajo Personal, Control de Asistencia, Bienestar Social y Planillas, para las acciones que correspondan.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

*Documento firmado digitalmente*

**JUNIOR JESUS MARTÍNEZ CHAMOCHUMBY**

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
Proyecto Especial Legado